

 <p>Grupo Empresarial FUERZA LIDER TRANSPORTAMOS VIDA</p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y DATOS PERSONALES	CODIGO:	GG-PL-10
		VERSION:	2
		FECHA:	27/05/2019

1. **NORMATIVIDAD LEGAL:** La presente política de tratamiento de la información y datos personales, está elaborada y diseñada conforme lo dispuesto en la constitución política de Colombia, ley 1582 de 2012 “ por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, hoy derogados íntegramente por los capítulos 25 y 26 del Decreto Único Reglamentario de sector industrial, comercio y turismo 1074 de fecha 26 de mayo de 2015, al igual que las demás normas pertinentes y relativas en la presente materia; Grupo Empresarial Fuerza Líder SAS, con NIT 900.415.872-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, en su doble calidad de encargado y responsable del tratamiento de información y datos personales, obrando en estricto cumplimiento de los imperativos legales y comprometida con el correcto tratamiento de la información que usted nos ha suministrado en el marco de nuestras relaciones comerciales , contractuales, administrativas, laborales o en actividades meramente informativas, nos permitimos dar a conocer nuestra política de tratamiento de la información y datos personales.

Señor titular le recomendamos hacer una lectura juiciosa del presente documento, máxime cuando se pone de presente que el propósito del mismo es informar y definir las reglas de tratamiento de la información y datos personales al interior de la empresa, así como las pautas para que usted pueda ejercer de manera oportuna y efectiva, en su calidad de titular de dicha información, sus derechos a la intimidad, buen nombre e información, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 20 de la Constitución nacional de Colombia, especialmente , en lo concerniente a la facultad que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en base de datos o archivos.

2. **AMBITO DE APLICACIÓN:** Esta política, será aplicable a la sociedad Grupo Empresarial Fuerza Líder SAS, a sus dependientes, bien sean filiales o subordinadas, parte del grupo o del holding empresarial, nacional o internacional, que en virtud del desarrollo legal y responsable del objeto social de la compañía, hubieren recopilado u obtenido información o datos personales de titularidad de clientes, colaboradores, trabajadores o de terceros (encargados) en general.
3. **DEFINICIONES DE LA PTIDP:** Grupo Empresarial Fuerza Líder SAS, pone en conocimiento de los titulares de la información y datos personales las siguientes definiciones y conceptos, cuyo uso reiterativo en el marco de la PTIDP impone el deber a la firma de ilustrar , de una manera clara, completa y oportuna, acerca del alcance de aquellas nociones al amparo de

 <p>Grupo Empresarial FUERZA LIDER TRANSPORTAMOS VIDA</p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y DATOS PERSONALES	CODIGO:	GG-PL-10
		VERSION:	2
		FECHA:	27/05/2019

lo reglado por los artículo 3, 5 y 26 de la ley 1581 de 2012 y por el artículo 2.2.2.25.1.3 del decreto único reglamentario 1074 de 2015, a saber:

- a) Autorización: consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- b) Aviso de privacidad: documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el responsable que se pone a disposición del titular para el tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad se comunica al titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento que se pretende dar a los datos personales:
- c) Base de datos : conjunto organizado de datos personales – fichero- que sea objeto de tratamiento
- d) Datos personal: cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables
- e) Dato público: es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la constitución política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos , entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión y oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registro públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales; así como en sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva por expresa disposición legal
- f) Dato privado: es el dato que por su naturaleza íntima reservada solo es relevante para el titular
- g) Datos sensibles: se entiende por dato sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o fisiológicas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, vida sexual y los datos biométricos.
- h) Encargado del tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento
- i) Responsable del tratamiento: responsable del tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o tratamiento de los datos. Para los efectos de la presente PTIDP, Grupo Empresarial Fuerza Líder SAS, hace las veces de encargada y de responsable del tratamiento de forma simultánea.

 <p>Grupo Empresarial FUERZA LIDER TRANSPORTAMOS VIDA</p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y DATOS PERSONALES	CODIGO:	GG-PL-10
		VERSION:	2
		FECHA:	27/05/2019

- j) Titular: persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento
- k) Tratamiento: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección. Almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.
- l) Transferencia: la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, quien a su vez es responsable del tratamiento, y se encuentra ubicado dentro o fuera del país.
- m) Trasmisión: la trasmisión es una modalidad de tratamiento de las informaciones y datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la república de Colombia, cuando tenga por objeto la realización de actividades de tratamiento por el encargado, pero siempre por cuenta del responsable.
- n) Registro nacional de bases de datos: es el directorio público de las bases de datos personales sujetas a actividades de tratamiento que operan en el país , cuya administración está a cargo de la superintendencia de industria y comercio como máxima autoridad administrativa de vigilancia y control en materia de tratamiento de datos personales y habeas data.

SIGLAS:

- RNBD- Registro Nacional de Bases de Datos
- PTIDP – Política de Tratamiento de la Información y Datos Personales

- 4. TRATAMIENTO AL CUAL SERAN SOMETIDOS LOS DATOS:** Grupo Empresarial Fuerza Líder SAS, garantiza que la información contenida en su base de datos será utilizada de manera correcta y para fines licito, conforme a la normatividad vigente y sin agravio al derecho al habeas data amparado por la constitución nacional de la república de Colombia.

El tratamiento de los datos personales por parte de la compañía se circunscribirá únicamente a las actividades de recolección almacenamiento y si de dicha información, con las finalidades que se describen en el artículo siguiente.

PARAGRAFO: Grupo Empresarial Fuerza Líder SAS, garantiza a todos los depositantes de la información y datos personales que esta no será utilizada para fines distintos a los respectivamente autorizados por sus titulares, ni será vendida, ni comercializada a terceros bajo ninguna figura, nacional ni internacionalmente, sin que medie previa autorización.

- 5. FINALIDAD CON LA QUE SE EFECTUA LA RECOLECCION DE INFORMACION Y DATOS PERSONALES Y TRATAMIENTOS DE LOS MISMOS:** Grupo Empresarial Fuerza Líder SAS, podrá hacer uso de los datos personales para :

 <p>Grupo Empresarial FUERZA LIDER TRANSPORTAMOS VIDA</p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y DATOS PERSONALES	CODIGO:	GG-PL-10
		VERSION:	2
		FECHA:	27/05/2019

- a) Ejecutar la relación contractual existente con sus clientes, proveedores y trabajadores, incluida el pago de obligaciones contractuales
- b) Proveer los servicios, requeridos por los usuarios.
- c) Informar sobre nuevos servicios o sobre el cambio dentro de los mismos.
- d) Evaluar la calidad del servicio.
- e) Enviar al correo físico electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse , información comercial, publicitario o promocional sobre los productos y/ servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar , informar y de manera general , llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario , adelantados por Grupo Empresarial Fuerza Líder SAS y/o por terceras personas.
- f) Desarrollar el proceso de selección, evaluación y vinculación laboral.
- g) Soportar procesos de auditoria interna o externa, nacional o internacional
- h) Recaudar los datos de los propietarios y conductores de vehículos

PARAGRAFO: Cualquier modificación que atañe a las finalidades del tratamiento será notificada a los titulares de las informaciones y datos personales recolectados por la firma o suministrados a ella por parte de terceros, o a sus respectivos representantes en el caso de los menores de edad. Así mismo, y junto con el mencionado aviso de modificación , Grupo Empresarial Fuerza Líder SAS , solicitara a los respectivos titulares una nueva autorización en relación con la nueva finalidad del tratamiento , sin que constituya una obligación para estos suscribir dicho documento en señal de aceptación.

En caso en que el titular de los datos personales autorice la nueva finalidad del tratamiento, Grupo Empresarial Fuerza Líder SAS continuara brindando el tratamiento previamente autorizado a sus datos personales, sin perjuicio de que el titular de los mismos pueda ejercer su derecho de conocer, rectificar, actualizar o solicitar la supresión de sus datos en cualquier tiempo.

6. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El tratamiento de datos personales en Grupo Empresarial Fuerza Líder SAS, se regirá por los siguientes principios:

- a) Principio de finalidad: El tratamiento de los datos personales recogidos debe obedecer a una finalidad legítima, la cual debe ser informada al titular
- b) Principio de libertad: el tratamiento solo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento

 <p>Grupo Empresarial FUERZA LIDER TRANSPORTAMOS VIDA</p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y DATOS PERSONALES	CODIGO:	GG-PL-10
		VERSION:	2
		FECHA:	27/05/2019

- c) Principio de veracidad o calidad: la información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No será efectuado el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzca a error.
 - d) Principio de transparencia: en el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener de Grupo Empresarial Fuerza Líder SAS, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que lo conciernan.
 - e) Principio de acceso y circulación restringida: el tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales de las disposiciones de la presente ley y la constitución. Los datos personales, salvo la información pública, y lo dispuesto en la autorización otorgada por el titular del dato, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados.
 - f) Principio de seguridad: la información sujeta a tratamiento por parte de Grupo Empresarial Fuerza Líder SAS se deberá proteger mediante el uso de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
 - g) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales están obligados a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento
PARAGRAFO PRIMERO: en el evento que se recolecten datos personales sensibles, el titular podrán negarse a autorizar su tratamiento.
- 7. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO POR PARTE DE GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER SAS.** Los titulares de datos personales por sí o por intermedio de sus representantes y/o apoderado o su causahabiente podrán ejercer los siguientes derechos, respecto de los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de Grupo Empresarial Fuerza Líder SAS.
- a) Derecho de acceso: en virtud del cual podrá acceder a los datos personales que estén bajo el control de Grupo Empresarial Fuerza Líder SAS , para efectos de consultarlos de manera gratuita al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las políticas de tratamiento de la información que motiven nuevamente consultas;
 - b) Derecho de actualización, rectificación y supresión: en virtud del cual podrá solicitar la actualización , rectificación y/o supresión de los datos personales objeto de tratamiento, de tal manera que se satisfagan los propósitos del tratamiento

 <p>Grupo Empresarial FUERZA LIDER TRANSPORTAMOS VIDA</p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y DATOS PERSONALES	CODIGO:	GG-PL-10
		VERSION:	2
		FECHA:	27/05/2019

- c) Derecho a solicitar prueba de la autorización: salvo en los eventos en los cuales, según las normas legales vigentes, no se requiera de la autorización para realizar el tratamiento
- d) Derecho a ser informado respecto del uso del dato personal
- e) Derecho a presentar quejas ante la superintendencia de industria y comercio; por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente sobre tratamiento de datos personales
- f) Derecho a requerir el cumplimiento de las órdenes emitidas por la superintendencia de industria y comercio.
- g) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el tratamiento de aquellos, Grupo Empresarial Fuerza Líder SAS, no respetare los principios, derechos garantías constitucionales y legales
En todo caso, dicha revocatoria y/o supresión procederá únicamente cuando la superintendencia de industria y comercio haya determinado que, en el desarrollo de las actividades de tratamiento, la empresa ha incurrido en conductas contrarias a la ley 1581 de 2012 y a la constitución nacional de la república de Colombia.

PARAGRAFO PRIMERO: para efectos del ejercicio de los derechos antes descritos tanto el titular como la persona que lo represente deberá demostrar su identidad y, de ser el caso, la calidad en virtud de la cual representa al titular

PARAGRAFO SEGUNDO: los derechos de los menores de edad serán ejercido por medio de las personas que estén facultadas para representarlos.

- 8. DEBERES: Todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que Grupo Empresarial Fuerza Líder SAS está obligada a cumplir los deberes que al respecto imponga la ley, en consecuencia, se deben cumplir las siguientes obligaciones:
 - a) Deberes cuando actúa como responsable: (i) solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular (ii) informar de manera clara y suficiente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada (iii) informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales (iv) tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos establecidos en la siguiente política (v) procurar que los principios de veracidad , calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en la presente política (vi) conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento (viii) actualizar la información cuando sea necesario (viii) rectificar los datos personales cuando ello sea procedente
 - b) Deberes cuando obra como encargado del tratamiento de datos personales. Si realiza el tratamiento de datos en nombre de otra entidad u organización (responsable del tratamiento) deberá cumplir los siguientes deberes (i) establecer que el responsable

del tratamiento este autorizado para suministrar los datos personales que tratara como encargado (ii) garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data (iii) conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, perdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento (iv) realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos (v) actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo (vi) tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la presente política (vii) registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” en la forma en la que se establezca en la presente política (viii) insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial “ una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal (ix) abstenerse de circular información que este siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la superintendencia de industria y comercio (x) permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el titular o facultadas por la ley para dicho efecto (xi) informar a la superintendencia de industria y comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares. (xiii) cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la superintendencia de industria y comercio.

- c) Deberes cuando realiza el tratamiento a través de un encargo (i) suministrar al encargado del tratamiento únicamente los datos personales cuyo tratamiento este previamente autorizado. Para efectos de la transmisión nacional o internacional de los datos personales cuyo tratamiento este previamente autorizado. Para efectos de la transmisión nacional de los datos se deberá suscribir un contrato de transmisión de datos personales o pactar cláusulas contractuales según lo establecido en el artículo 25 del decreto 1377 de 2013 (ii) garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz , completa, exacta , actualizada , comprobable y comprensible (iii) comunicar de forma oportuna al encargado del tratamiento todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada (iv) informar de manera oportuna el encargado del tratamiento las rectificaciones realizadas sobre los datos personales para que este proceda a realizar los ajustes pertinentes (v) exigir al encargado del tratamiento, en todo momento , el respecto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular (vi) informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el tramite respectivo.
- d) Deberes respecto la superintendencia de industria y comercio (i) informarle las eventuales violaciones a los códigos de seguridad y la existencia de riesgos en la

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y DATOS PERSONALES	CODIGO:	GG-PL-10
		VERSION:	2
		FECHA:	27/05/2019

administración de la información de los titulares (ii) cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la superintendencia de industria y comercio.

9. **MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA PTIDP:** en la medida en que GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER SAS, ha recolectado datos e informaciones de carácter personal en momentos anteriores a la entrada en vigencia del decreto 1377 de 2013, esto es, antes del 27 de junio de dicho año, la compañía, con el objetivo de cumplir cabalmente con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.2.25.2.7 del decreto único reglamentario 1074 de 2015, hizo uso de los mecanismos eficientes de comunicación de que trata el numeral 2 de la misma disposición, con el objetivo de solicitar una nueva autorización a los titulares de las mencionadas informaciones y datos de carácter personal, así como con el objetivo de poner en su conocimiento la presente PTIDP a través del respectivo aviso de privacidad.

GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER SAS, hace constar, en caso particular, que el canal de comunicación que ordinariamente se utilizó para interactuar con los titulares en los datos e informaciones personales registrados en su base de datos es la comunicación a través de correo electrónico.

10. AUTORIZACION DEL TITULAR:

Toda actividad de recopilación, conservación, uso, manejo, actualización, corrección, supresión, y en general, toda actividad mediante la cual se pretenda obtener y/o tratar datos e información de carácter personal de titular de terceros, deberá llevarse a cabo mediante autorización previa, expresa y libre de sus respectivos titulares.

En todo caso, con el otorgamiento de la autorización por parte del titular para la recolección y el tratamiento de las informaciones y datos personales, se entenderá que este ha leído la presente PTIDP, puesto que se le ha informado de manera verbal y escrita, a través del respectivo aviso de privacidad, que la PTIDP se encuentra a disposición del público mediante solicitud al correo electrónico de la cuenta info@fuerzalider.com de GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER SAS, al igual que dentro de nuestra página web www.fuerzalider.com, por medio de la autorización para la recolección y tratamiento de la información y datos personales, el titular declara que dichos datos e información son veraces, completos, exactos, actualización, comprobables, comprensibles y corresponden a la realidad vigente para el momento en que son suministrados.

- a. **MECANISMO DE PRUEBA DE LA AUTORIZACION DEL TITULAR:** será deber de GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER, poner a disposición de los titulares de las informaciones y datos personales objeto de tratamiento el documento de autorización, con la finalidad de que exista un consentimiento libre, expreso, previo, y en el mejor de los casos, escrito, lo suficientemente informado.

La autorización otorgada por el titular de la información podrá constar por escrito, ya sea en un documento físico, digital o en medios magnéticos, así como en archivos de audio,

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y DATOS PERSONALES	CODIGO:	GG-PL-10
		VERSION:	2
		FECHA:	27/05/2019

plataformas tecnológicas de almacenamiento de datos en línea o en cualquier otro medio idóneo y apto para probar la existencia del consentimiento del titular y la autorización para el tratamiento de sus datos personales.

b. **CASOS EN QUE NO ES NECESARIA LA AUTORIZACION:** con arreglo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 1581 de 2012, la autorización del titular no se requiere cuando las informaciones o datos objeto de tratamiento sean de aquellos que se describen a continuación:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial
- Datos de naturaleza pública
- Casos de urgencia médica o sanitaria
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el registro civil de las personas

c. **REVOCATORIA DE LA AUTORIZACION Y SOLICITUD DE SUPRESION DEL DATO:** En los términos del artículo 9 de la ley 1581 de 2012, los titulares de las informaciones y datos personales podrán, en todo momento, solicitar a GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LÍDER SAS, en su doble calidad de encargado y responsable, la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, previa presentación de un reclamo. De conformidad con el artículo 2.2.2.25.2.8 del decreto único reglamentario 1074 de 2015, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular de aquella tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

En el hipotético caso en que haya vencido el término establecido para dar respuesta a la solicitud de revocatoria de autorización o supresión de los datos personales, sin que GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER SAS, hubiere revocado la autorización o eliminado los datos ni dado respuesta acerca de la improcedencia de aquella, el titular tendrá derecho a acudir a la superintendencia de industria y comercio para que dicha entidad, en uso de sus facultades jurisdiccionales, ordene la revocatoria de la autorización y/o supresión de los datos personales, previo agotamiento del procedimiento sancionatorio establecido en el artículo 22 de la ley 1581 de 2012.

11. AVISO DE PRIVACIDAD: en el evento en el que GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER SAS, no pueda poner a disposición del titular del dato personal la presente política de

 <p>Grupo Empresarial FUERZA LIDER TRANSPORTAMOS VIDA</p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y DATOS PERSONALES	CODIGO:	GG-PL-10
		VERSION:	2
		FECHA:	27/05/2019

tratamiento de la información, publicara el aviso de privacidad que se adjunta al presente documento, cuyo texto conservara para consulta posterior por parte del titular del dato y/o de la superintendencia de industria y comercio .

12. AREA DESIGNADA u OFICINA DE PROTECCION DE DATOS CANALES DE ATENCION YT TERMINOS DE RESPUESTA, PARA ATENCION DE CONSULTAS , PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS

- a. EL AREA ADMINISTRATIVA DE GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER SAS, será designada para atender las peticiones, quejas y reclamos que formule el titular del dato en ejercicio de los derechos contemplados en el numeral 7 de la presente policita, quien brindara información general a los titulares de los datos personales en relación con el procedimiento para conocer, actualizar, rectificar o solicitar la supresión de los datos personales, así como para revocar la autorización para el tratamiento.
- b. CANALES DE ATENCION. Correo electrónico info@fuerzalider.com y/o a la dirección física: Carrera 69D #2ª – 20 – Américas Central en horario de 8:00am a 4:30 pm.
- c. ALMACENAMIENTO. Las informaciones y datos personales recolectados por GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER SAS, son almacenados en bases de datos a través de un software debidamente licenciado , el cual es suministrado a la compañía por terceros especializados en el suministro de dichas herramientas tecnológicas para el almacenamiento, administración y custodia de datos e información, con quienes se suscriben acuerdos de confidencialidad en aras de salvaguardar el contenido de aquella y la privacidad e intimidad de sus titulares.

Así mismo, la empresa subcontratada servicios de tecnología e informática con terceros debidamente capacitados para monitorear dicho software y garantizar el debido funcionamiento del mismo, así como detectar amenazas o malware que pueda poner en riesgo la seguridad de los datos personales objetivos de tratamiento. Con tales prestadores, se suscriben los respectivos contratos de prestación de servicios, incluyendo cláusulas de confidencialidad y sanciones pecuniarias en el evento en que se vulnere la respectiva reserva de la información a la que pudieren acceder durante la prestación de los servicios de asesoría tecnológica e informática.

- d. TERMINO PARA RESOLVER CONSULTAS: De conformidad con lo reglado en el artículo 14 de ley 1581 de 2012, GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER SAS está en la obligación de dar respuesta a las consultas elevadas por los titulares de los datos personales o por sus respectivos causahabientes encaminadas a consultar y conocer la información personal objeto de tratamiento, en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación de la solicitud.

En el evento en que la compañía no pueda atender la solicitud dentro del término antes descrito, estará en la obligación de notificar al solicitante acerca de los motivos que dieron

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y DATOS PERSONALES	CODIGO:	GG-PL-10
		VERSION:	2
		FECHA:	27/05/2019

lugar a la demora, y en caso , dará respuesta a la solicitud dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- e. **TERMINO PARA RESOLVER PETICIONES Y RECLAMOS:** atendiendo a lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 15 de ley 1581 de 2012, las peticiones que no estén relacionadas con una solicitud de conocimiento o consulta de la información objeto de tratamiento, así como los reclamos que interpusieren los titulares o sus respectivos causahabientes, deberán ser resueltas por GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER SAS, en un término no mayor a quince (15) días contados a partir del día siguiente a la fecha de su radicación.

En el evento en que la compañía no pueda atender la petición o reclamo dentro del término antes descrito, estará en la obligación de notificar al solicitante acerca de los motivos que dieron lugar a la demora, y en todo caso dará respuesta a la solicitud dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- f. **REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD:** GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER SAS, advierte a los titulares de las informaciones de datos personales así como a sus respectivos causahabientes de que la interposición de consultas, peticiones y reclamos ante la empresa constituyente requisito de procedibilidad para elevar una queja ante la superintendencia de industria y comercio frente a una presunta vulneración de los derechos de los titulares de las informaciones o datos personales, por lo que dicha entidad no dará tramite a las quejas que se interpusieron sin el agotamiento de la etapa previa antes mencionada. Todo lo anterior, de conformidad con lo consagrado en el artículo 16 de la ley 1581 de 2012

13. RPROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE INFORMACION Y DATOS PERSONALES:

- a. **PERSONAS A QUIENES SE LES PUEDE SUMINISTRAR LA INFORMACION:** En los términos del artículo 13 de ley 1581 de 2012, las informaciones y datos personales podrán ser suministrados por GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER SAS, previa solicitud escrita para el efecto, a las siguientes personas:
- A los respectivos titulares, sus causahabientes o sus representantes legales.
 - A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones
 - A los terceros que hubieren sido expresamente autorizados por el titular de los datos o que por expresa disposición legal estén facultados para solicitar la información.
- b. **PROCEDIMIENTO PARA CONFERIR LA INFORMACIÓN:** Los titulares de las informaciones o datos personales o sus respectivos causahabientes podrán consultarla información personal del titular que repose en las bases de datos de GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LÍDER SAS para ello, pueden conectarse vía telefónica con el área designada para la

 <p>Grupo Empresarial FUERZA LÍDER TRANSPORTAMOS VIDA</p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y DATOS PERSONALES	CODIGO:	GG-PL-10
		VERSION:	2
		FECHA:	27/05/2019

atención de este tipo de solicitudes, o pueden radicar solicitud escrita dirigida a aquella en las dependencias de la compañía.

En caso de que la solicitud sea realizada vía telefónica GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LÍDER SAS, por conducto de sus colaboradores y dependientes, informara al solicitante que la llamada podrá ser grabada y monitoreada con el objetivo de mantener prueba de la solicitud y de la respuesta parcial o total que se hubiere dado a aquella.

Por otra parte, y en el caso en que la solicitud sea interpuesta por escrito, el documento deberá contener, como mínimo, el nombre completo del titular y su número de identificación, nombre completo e identificación del solicitante, indicación de la solicitud de conocimiento y acceso a la información objeto de tratamiento de forma clara y concisa, y datos para notificación (dirección, teléfono, celular o móvil y correo electrónico)

GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LÍDER SAS, deberá dar una respuesta a la solicitud de consulta o conocimiento de la información dentro del término establecido en el numeral 12 de esta PTIDP , en consonancia con lo establecido en el artículo 14 de ley 1581 de 2012

- c. PROCEDIMIENTO PARA INTERPONER PETICIONES Y RECLAMOS. El titular de las informaciones o datos personales o sus respectivos causahabientes podrán interponer un reclamo ante GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER SAS, en su doble calidad de encargada y responsable del tratamiento , en el momento en que consideren que la información contenida en una base de datos de la empresa debe ser objeto de corrección, actualización o supresión , o cuando adviertan un presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta PTIDP u en la ley 1581 de 2012 , e l cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- El reclamo deberá interponerse por escrito y estar dirigido a GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER SAS, identificando al titular de los datos e información personal con nombre completo, apellidos y número de identificación, deberá contener además una descripción de los hechos en que se funda la reclamación, la dirección en la que el (los) solicitante (s) recibirán notificaciones y deberá acompañarse con las pruebas documentales que se desee hacer valer.
- En el evento en que el reclamo sea recibido por un departamento, área o dependencia de la compañía que carezca de competencia para darle tramite y resolverlo, procederá trasladarlo a quien corresponde en un término no mayor a dos (2) días hábiles e informara de la situación al solicitante.
- En todo caso , GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER SAS, deberá dar una respuesta a la petición o reclamo dentro del término establecido en el numeral 12 de esta PTIDP , en consonancia con lo establecido en el artículo 15 de la ley 1581 de 2012.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y DATOS PERSONALES	CODIGO:	GG-PL-10
		VERSION:	2
		FECHA:	27/05/2019

14. DATOS RECOLECTADOS ANTES DE LA EXPEDICION DEL DECRETO 1377 DE 2013: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 10 del decreto reglamentario 1377 de 2013, GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER SAS, procederá a enviar un correo electrónico y/o entregar físicamente, dirigido a los titulares de datos personales para efectos de dar a conocer la presente política de tratamiento de información y el modo de ejercer su derechos como titulares de datos personales alojados en las bases de datos de GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER SAS.

15. VIGENCIA: La presente POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y DATOS PERSONALES- sigla PTIDP rige a partir del 27 de Mayo de 2019 y de manera indefinida, por lo que su contenido obliga a la compañía mientras permanezcan vigentes las relaciones contractuales, comerciales, laborales o meramente informativas con los titulares de las informaciones y datos personales. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de los titulares a solicitar la revocatoria de la autorización para el tratamiento de sus datos e informaciones personales.

En todo caso, y aun cuando medie solicitud de revocatoria de la autorización para el tratamiento, GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LÍDER SAS, advierte que todos los datos personales serán conservando cuando así se requiera por el cumplimiento de una obligación de carácter legal o contractual que hubiere surgido entre la empresa y el respectivo titular.

Finalmente GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER SAS, hace constar que se reserva el derecho a hacer ajustes al contenido de la presente PTIDP cuando las actividades del tratamiento y/o finalidad del tratamiento de los datos e información personal cambien, o cuando los cambios normativos en la materia lo justifiquen.

En todo caso, dichos cambios serán debidamente comunicados a los titulares a través de los mecanismos eficientes de comunicación comúnmente utilizados en el giro ordinario de las relaciones laborales, administrativas, comerciales o promocionales que con ellos se sostienen.

16. INCRIPCIÓN DE BASES DE DATOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS –RNBD

a) **CONSIDERACIONES GENERALES DEL RNBD:** En los términos del artículo 3 del decreto único reglamentario 1074 de 2015 , en concordancia con lo establecido en el decreto No. 090 del 18 de enero de 2018 , GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LÍDER SAS, NO está obligado a realizar inscripción en el Registro Nacional de Bases de Datos , teniendo en cuenta que al momento de entrada en vigencia de la presente política, nuestros activos no son iguales o superiores a 100.000 Unidades de Valor Tributario (UVT), de igual forma no se encuentra inmersa dentro de la causal de “personas jurídicas de naturaleza pública”

 <p>Grupo Empresarial FUERZA LIDER TRANSPORTAMOS VIDA</p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y DATOS PERSONALES	CODIGO:	GG-PL-10
		VERSION:	2
		FECHA:	27/05/2019

b. CONSULTA DEL RNBD: Con sujeción a lo establecido en el artículo 2.2.2.26.1.4 del decreto único reglamentario 1074 de 2015, los ciudadanos podrán consultar en el registro nacional de bases de datos RNBD la Información mínima prevista en el artículo 2.2.2.26.1 de dicho decreto ,” con el fin de facilitar el ejercicio de sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir el dato y/o revocar la autorización”

c. INFORMACION MINIMA DEL RNBD: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.26.1.4 del decreto único reglamentario 1074 de 2015, la Información mínima que debe contener el registro nacional de bases de datos RNBD es la siguiente

i) Datos de identificación, ubicación y contacto del responsable del tratamiento de la base de datos, en este caso GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LÍDER SAS, incluyendo su denominación o razón social y su número de identificación tributaria (900.415.872-2) por ser una persona jurídica (artículo 2.2.2.26.2.2. del decreto único reglamentario 1074 de 2015)

(ii) datos de identificación, ubicación y contacto del o de los encargados del tratamiento de la base de datos, en este caso GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER, en su doble calidad de responsable y encargado del tratamiento de los datos e informaciones personales, incluyendo su denominación o razón social y su número de identificación tributaria (NIT) por ser una persona jurídica (artículo 2.2.2.26.2.3 del decreto único reglamentario 1074 de 2015).

(iii) canales para que los titulares ejerzan sus derechos, esto es, aquellos identificados en los capítulos vi y vii de esta PTIDP

(iv) forma de tratamiento de la base de datos, esto es, si las actividades de tratamiento de aquella se realizan de forma manual o automatizada.

(v) la presente PTIDP paralelamente el ultimo inciso del artículo 2.2.2.26.2.1 del decreto único reglamentario 1074 de 2015 estatuye que “ la superintendencia de industria y comercio, como autoridad de protección de datos personales , podrá establecer dentro del registro nacional de bases de datos Información adicional a la mínima prevista en este artículo, en uso de las facultades que le atribuyo la ley 1581 de 2012 en el literal h) del artículo 21 “ potestad esta de la que hizo uso a través de la circular externa No 002 del 3 de noviembre de 2015, incluyendo en el numeral 2.1. de dicho capitulo como Información mínima adicional a suministrar en el registro nacional de base de datos la siguiente: a) Información almacenada en la base de datos b) medidas de seguridad c) procedencia de los datos personales d) transferencia internacional de datos personales e) cesión o transferencia nacional de base de datos f) reporte de novedades, diferenciando entre los reclamos presentados por los titulares y los incidentes de seguridad, los cuales deberán ser reportados dentro de los términos y oportunidades establecidas para ello en los numerales (i9 y (ii9 del literal g) del artículo 2.1. antes referenciado.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y DATOS PERSONALES	CODIGO:	GG-PL-10
		VERSION:	2
		FECHA:	27/05/2019

Por expresa disposición legal, la Información relacionada con las medidas de seguridad los reclamos presentados por los titulares y los incidentes reportados no estarán disponibles para consulta pública.

PARAGRAFO: el alcance de la Información adicional antes enunciada será aquel descrito expresamente en el artículo 2.1 del capítulo segundo del título v de la circular única de la superintendencia de industria y comercio, adicionado mediante la circular No 002 del 3 de noviembre de 2015

D) ACTUALIZACION DE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL RNBD: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.3. del capítulo segundo del título v de la circular única de la superintendencia de industria y comercio, adicionado mediante la circular externa No 002 del 3 de noviembre de 2015, GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER SAS, actualizara la Información contenida en el RNBD así:

- *Dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes , cuando se realicen cambios sustanciales ala Información registrada*
- *Anualmente, entre el dos (2) de enero y el treinta y uno (31) de marzo , a partir de ___*
- *O, dentro de los quince (15) primeros días hábiles de los meses de febrero y agosto de cada año, a partid de su inscripción , respecto de la Información relativa a los reclamos presentados por los titulares de que trata el numeral (i) del literal g del artículo 2.1 de la norma citada , debiendo realizarse el primer reporte en el primer semestre de 2017 , con la Información correspondiente al segundo semestre de xxx*

PARAGRAFO: Para los efectos del numeral (i) antes descrito, se entenderá por cambios sustanciales los descritos en el inciso segundo del artículo 2.3. del capítulo segundo del título V de la circular única de la superintendencia de industria y comercio, adicionado mediante la circular externa No 002 del 3 de noviembre de 2015.

Atentamente

GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER SAS
NIT: 900.415.872-2

 <p>Grupo Empresarial FUERZA LIDER TRANSPORTAMOS VIDA</p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y DATOS PERSONALES	CODIGO:	GG-PL-10
		VERSION:	2
		FECHA:	27/05/2019

AUTORIZACIÓN PARA BUSQUEDA, CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACION.

Autorización para el tratamiento de información y datos personales, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por Grupo Empresarial Fuerza Líder S.A.S. de:

1. Que Grupo Empresarial Fuerza Líder S.A.S, actuara como Responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular, (o actuó en nombre y representación), y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la política de tratamiento de información y datos personales de Grupo Empresarial Fuerza Líder S.A.S. , la cual me fue entregada físicamente y mediante envío de correo electrónico de la cuenta info@fuerzalider.com y/o comercial@fuerzalider.com, y que además se encuentra disponible en el sitio web: www.fuerzalider.com
2. Es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre datos sensibles¹ o sobre menores de edad.
3. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la constitución y la ley , especialmente el derecho a conocer , actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
4. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por la compañía y observando la política de tratamiento de información y datos personales de Grupo Empresarial Fuerza Líder SAS.
5. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico gerencia@fuerzalider.com y/o a la dirección física Carrera 69 D- 2 A – 20 AMERICAS CENTRAL, de lunes a viernes de 8:00 am a 4:30 pm.
6. Grupo Empresarial Fuerza Líder SAS, garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su política de tratamiento de información y datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente, mediante el envío de correo electrónico de la cuenta info@fuerzalider.com

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a Grupo Empresarial Fuerza Líder SAS, para tratar mis datos personales para los fines

¹ Son datos sensibles, aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, por ejemplo, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, de derechos humanos, así como los actos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y DATOS PERSONALES	CODIGO:	GG-PL-10
		VERSION:	2
		FECHA:	27/05/2019

relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales , comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Información y Datos Personales. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria, veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable, comprensible y corresponden a la realidad vigente para el momento en que son suministrados.

Se firma en Bogotá. El 27 de Mayo de 2019.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y DATOS PERSONALES	CODIGO:	GG-PL-10
		VERSION:	2
		FECHA:	27/05/2019

AVISO DE PRIVACIDAD

Reciba un cordial saludo:

Con la expedición de la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, compilado en el decreto único 1074 de 2015, se desarrolla el principio constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar, rectificar todo tipo de información recogida o, que haya sido objeto de tratamiento de datos personales en bancos o bases de datos y, en general en archivos de entidades públicas y/o privadas.

A través del presente aviso, anexamos mediante correo electrónico o direccionando a nuestro sitio web, documento “POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER SAS, y nos permitimos informarle que sus datos actualmente reposan en nuestras bases de datos, por lo anterior, GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LÍDER SAS, como institución que almacena y recolecta datos personales requiere obtener su autorización para que de manera libre, previa, voluntaria, y debidamente informada, permita a todas las dependencias comercial y/o administrativas, recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que han incorporado en distintas bases o bancos de datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta la empresa, esta información es, y será utilizada en el desarrollo de las funciones propias de GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LÍDER SAS, en su condición de empresa comercial privada, de forma directa o a través de terceros.

GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LÍDER SAS, en los términos dispuestos por el artículo 10 del decreto 1377 de 2013 queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar toda su información, a no ser que usted le manifieste lo contrario de manera directa, expresa, inequívoca y por escrito dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación a la cuenta de correo electrónico dispuesta para tal efecto: director.admin@fuerzalider.com o a la dirección física carrera 69 D # 2 A – 20 AMERICAS CENTRAL, de lunes a viernes de 8: 00 am a 4:30 pm.

Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento y en el documento POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y DATOS PERSONALES GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER SAS.

En el evento en que usted considere que GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER SAS dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactarnos a través de una comunicación motivada conforme se establece en la política de tratamiento de la información y datos personales, dirigida a director.admin@fuerzalider.com o a la dirección física carrera 69D # 2 A – 20 AMERICAS CENTRAL de la ciudad de Bogotá de lunes a viernes de 8:00 am a 4:30 pm

Cordialmente

JOSE ALFREDO ROJAS ACEVEDO

Gerente General

GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER S.A.S